

ACTA № 1 DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MÁSTER DE MEDICINA DEPORTIVA EQUINA CELEBRADA EL DIA 22 DE MARZO DE 2019

ASISTENTES:

Profa. Cristina Riber Pérez

Prof. José Luis López Rivero

Prof. Antón García Martínez

Prof. Francisco Requena Domenech

Mª Luisa Mármol Durán (Administrativa)

Gema María Paz Heras (Técnico Calidad)

Pilar Blanco García (Técnico Calidad)

EXCUSAN SU AUSENCIA:

Prof. Carlos Ponferrada Abrisqueta Mª Almudena Piano Hidalgo

Reunidos los asistentes que al margen se relacionan en sesión ordinaria de la Unidad de Garantía de Calidad, inician la sesión a las 10 horas del día 22 de Marzo de 2019, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.

La sesión anterior corresponde con la constitución de la Unidad de Garantía de Calidad, y queda aprobrada por los representantes que se relacionan en ella.

2. Modificación de los miembros de la Unidad de Garantía de Calidad, y nombramientos de Presidenta y Secretario.

Se nombra Presidenta de la Unidad de Garantía de Calidad a la Profa. Cristina Riber Pérez.

Se hace modificación del Prof. Rafael Santisteban, por el Prof. Francisco Requena, al asumir éste la docencia de águel en el máster.

Se nombra Secretario de la Unidad de Garantía de Calidad al Prof. Francisco Requena Domenech.

3. Explicación de los Procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad por parte de los técnicos de Calidad de la Universidad de Córdoba a los miembros de la Unidad de Garantía de Calidad del Máster de Medicina Deportiva Equina.

En reunión de trabajo los técnicos de Calidad de la Universidad de Córdoba desplazados al Dpto. de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas del Campus de Rabanales explicaron los principales procedimientos del sistema de garantía de calidad. Como resumen hicieron hincapié en los siguientes aspectos de relevancia:

- En la web del máster debe solicitarse la creación de una pestaña de "Calidad" que actualmente no está, en ella se debe documentar de forma pública los planes de mejora, actas de la Unidad de Garantía de Calidad, etc. -



- Las encuestas tanto de satisfacción como sobre la actividad docente serán 100% on line. Cada profesor podrá activarla cuando desee realizarla, hasta una vez cerrada el acta de la asignatura que no se podrá.
- Explicación de la web del servicio de Calidad de la Universidad de Córdoba, con respecto a los títulos, y a las plataformas informáticas para evaluar a los másteres en sus diferentes apartados.
- Calendario de procedimientos, se debe estar atento a la agenda de Calidad de la web.
- Requerimientos para la evaluación de los títulos por parte de la DEVA.
- Puesta en marcha de acciones de mejora, las cuales disponen de una ayuda por parte de Calidad-UCO para los distintos másteres.

4. Asuntos de trámite

No hay asuntos de trámite.

5. Ruegos y preguntas

El Director del Máster va a solicitar la creación de la pestaña de Calidad dentro de la Web del Máster de Medicina Deportiva Equina. Así mismo, ruega a la Unidad de Garantía de Calidad, realicen sus labores con la mayor dedicación posible encomendando a la Presidenta y Secretario dichas tareas, asistidos por los demás miembros de la misma. Todos los miembros de la Unidad de Garantía de Calidad están de acuerdo en trabajar por la mejora continua de nuestro máster y en el seguimientos de todos los procesos y procedimientos establecidos.

Sin otros asuntos a tratar, se levanta la sesión siendo las 12 horas del mismo día.

EL SECRETARIO DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD,

Fdo.: Prof. Dr. Francisco Reguena Domenech